
Con el objetivo de fortalecer la igualdad, el respeto a los Derechos Humanos y la construcción de un entorno laboral libre de violencia y discriminación, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** llevó a cabo el evento de seguimiento al ejercicio "Reflexiones en Confianza: mujeres en el IECM", en el cual personal del organismo presentó propuestas para mejorar la convivencia interna. Sobre el tema, la consejera presidenta del **IECM**, **Patricia Avendaño** Durán destacó que una de las principales fortalezas del Instituto es el profesionalismo y compromiso de su personal, así como el trabajo que se ha desarrollado a lo largo de 26 años para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía. [La Prensa \(Sitio\)](#) ; [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#) ;

La alcaldía Álvaro Obregón reforzará la vigilancia durante la próxima consulta ciudadana que decidirá sobre el futuro del proyecto de la Utopía en el Parque Las Águilas. Este ejercicio democrático, que busca poner en manos de los vecinos la decisión sobre sus espacios públicos, se llevará a cabo el próximo domingo 14 de septiembre. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** es el organizador del evento, contando con la participación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). [Diario de México \(sitio\)](#) ; [Megalopolis \(Sitio\)](#) ; [Orus Media CDMX \(Sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** realizará consultas a personas jóvenes, cuyas opiniones y propuestas serán insumos para el análisis y eventual definición de acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. Para la consulta 2025, el **IECM** establecerá colaboración con instituciones públicas, colectivos estudiantiles, organizaciones juveniles y redes comunitarias con experiencia en participación ciudadana, promoción de derechos y trabajo con juventudes, entre ellas el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX). [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Para el ejercicio fiscal 2026 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de presupuesto que contempla para el Poder Judicial de la Federación (PJF) un total de 85 mil 960 millones de pesos, lo que representa un incremento de 11 mil 569 millones de pesos, en términos reales. El incremento se solicita a unos días de que las y los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las y los nuevos integrantes del Órgano de Administración Judicial (OAJ), así como las y los nuevos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) asumieron su cargo, tras ganar las elecciones judiciales. [Animal Político \(sitio\)](#) ; [Tierra Fuerte \(sitio\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó sus labores enfrentando múltiples retos, ya que operará con un número menor de ministros y ministras y únicamente a través de Pleno. Adicionalmente, al haber sido electa popularmente se agrega un elemento extra a su función, ya que su independencia se podría ver sesgada por presiones o afinidad política, alejándose de su ejercicio como un tribunal constitucional y transformándose en un órgano de justicia performativa. Por otra parte, no debemos enfocarnos únicamente en la SCJN. Cabe recordar que la integración de la mitad de los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados también se modificó con las elecciones judiciales

de 2025. Son esos los órganos responsables de conocer de la gran mayoría de los asuntos que se resuelven en el país. [Animal Político \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

La reforma electoral fue aprobada por el Congreso de la Unión en octubre de 2022 y promulgada por el presidente López Obrador en diciembre del mismo año. Sin embargo, la reforma ha sido objeto de controversia y ha enfrentado múltiples impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). [Indicador Político MX \(sitio\)](#)

Alfredo Figueroa, experto en temas de corrupción y crimen organizado, expone que el "huachicol fiscal" en México representa una red de corrupción vinculada al robo y contrabando de combustibles, que está generando miles de millones de dólares para el crimen organizado. Figueroa señala que esta situación es un punto de inflexión que revela la conexión entre el crimen organizado y altos mandos de la Marina, así como la implicación de figuras políticas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Advierte que la corrupción afecta directamente a la población, ya que los ciudadanos pagan por los impuestos que se pierden debido a estas actividades ilegales. Además, destaca la necesidad de investigar cómo el crimen organizado financia campañas electorales y sugiere que la reforma electoral debería abordar este problema. Figueroa concluye que el régimen actual presenta un grave riesgo para la gobernabilidad del país debido a su vinculación con el crimen.

88.1 Universal

Alfredo Figueroa, experto en temas de corrupción y crimen organizado, expone que el "huachicol fiscal" en México representa una red de corrupción vinculada al robo y contrabando de combustibles, que está generando miles de millones de dólares para el crimen organizado. Figueroa señala que esta situación es un punto de inflexión que revela la conexión entre el crimen organizado y altos mandos de la Marina, así como la implicación de figuras políticas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Advierte que la corrupción afecta directamente a la población, ya que los ciudadanos pagan por los impuestos que se pierden debido a estas actividades ilegales. Además, destaca la necesidad de investigar cómo el crimen organizado financia campañas electorales y sugiere que la reforma electoral debería abordar este problema. Figueroa concluye que el régimen actual presenta un grave riesgo para la gobernabilidad del país debido a su vinculación con el crimen.

[Aristegui en vivo](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Convocada por la diputada Martha Avila, se realizó la entrega del documento "Por la ciudad que queremos", el cual recoge diversas propuestas para el Plan General de Desarrollo (PGD) de la Ciudad de México, resultado de un proceso colectivo impulsado por los movimientos sociales en todas las alcaldías de la capital. En su mensaje, la diputada local por Iztapalapa destacó la importancia de la participación ciudadana en la construcción del PGD, instrumento rector de la planeación con una prospectiva de 20 años. [La Gazzetta DF \(Sitio\)](#)

INE

Dado que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene destinados a los partidos políticos con registro nacional más de 7 mil millones de pesos, el maestro Efraín Mendoza, politólogo de la Universidad Autónoma de Querétaro, señaló que no se les debería duplicar el recurso aquí en Querétaro. "A nivel nacional, el INE está destinando, en el año 2025, más de 7 mil millones de pesos para los seis partidos nacionales. De manera simultánea, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene destinados cerca de 90 millones de pesos para repartirlos a esos mismos partidos políticos con

registro nacional. Creo que hoy no se justifica que los partidos políticos que actúan en el Estado, pero con registro nacional, reciban doble financiamiento, como ocurre en la actualidad", indicó el catedrático. [El Sol de México \(sitio\)](#)

Gerardo Fernández Noroña, entonces diputado y actualmente senador, sostuvo en un evento en Tlaxcala en octubre de 2019 que la diputada Adriana Dávila era "más bocona que la chingada" y añadió: "pásenme elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca". El INE determinó que estas expresiones constituyeron violencia política en razón de género. El mensaje fue claramente intimidatorio, utiliza lenguaje ofensivo y amenaza indirectamente, en un contexto de violencia hacia las mujeres en política. El TEPJF confirmó esta resolución y ordenó una sanción, además de pedir a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que exhortara a Noroña a evitar discursos que reproduzcan estereotipos de género nocivos. [Fernanda Familiar \(Sitio\)](#)

TEPJF

El fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó lo que en Poza Rica ya se sabía: la elección municipal celebrada el pasado 1 de junio estuvo marcada por la sombra del fraude. Por mayoría de votos, las y los magistrados ratificaron lo resuelto previamente por la Sala Regional Xalapa y el Tribunal Electoral de Veracruz, que habían ordenado un nuevo escrutinio y cómputo de los votos emitidos en aquella jornada. [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#)

CDMX

Suman 57 heridos tras explosión de pipa en puente de La Concordia, 19 en estado grave: Clara Brugada. Explosión de una pipa de gas ha dejado al menos 19 personas lesionadas en estado grave; en el punto se encuentra la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez Camacho. Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, arribó a inmediaciones del puente de La Concordia, en la alcaldía Iztapalapa, donde se registró la volcadura y explosión de una pipa cargada con gas LP. Al punto también arribó la secretaria de Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho. El incidente ocurrió a las 14:20 horas de este miércoles, cuando la pipa volcó sobre la Calzada Ignacio Zaragoza e impactó en un muro de contención. [La Razón \(sitio\)](#)

El cierre de la Línea 3 del Metro de la Ciudad de México (CDMX) es un hecho, confirmado por autoridades de la capital del país. Esto, sin duda, afectará la movilidad de los usuarios que se trasladan de Indios Verdes hacia Universidad, por lo que es mejor ir considerando el uso de transporte alternativo para llegar a su destino. El Gobierno de la CDMX confirmó que el cierre será en diciembre de 2026, una vez que termine el proceso de licitación pública, programado entre diciembre de 2025 y marzo de 2026. [Excélsior \(Sitio\)](#)

CONGRESO LOCAL

Para que se dejen de erogar recursos del erario de la Ciudad de México en propaganda velada en beneficio de partidos por parte de la administración pública local, así como de las 16 alcaldías con el cambio de colores institucionales en bardas, inmuebles, vehículos de servicios, uniformes y otros, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino promueve modificar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública. [La Prensa \(Sitio\)](#).